

Caja 395 n.º 8333

Real Academia de la Historia
Man. de Ferni Guisado,
4, Calle Caraballeros S,

Sevilla

El Santo Congreso Hispalense

Op. 675 - n.º 14974
1810-1812

(GUERRA DE LA INDEPENDENCIA)

POR

JOSÉ DE VELILLA



SEVILLA
Tipografía Monsalves, 17.
1888



Caja 675-m 14974

EL SANTO CONGRESO HISPALENSE

El Santo Congreso Hispalense

1810

GOBIERNO DE LA INDEPENDENCIA

JOSE DE VILLALBA

1810

Imprenta de...

1810

CARTA ABIERTA (1)

AL SEÑOR DON MANUEL DE JESÚS GUIADO

Mi estimado amigo: Envíame V. la *información original* hecha en 1812 por instancia de su ilustre ascendiente don Joaquín de Tózar y de sus compañeros en el *Santo Congreso Hispalense*, para que, después de leída, le aconseje sobre la utilidad y conveniencia de su publicación. Son tan curiosos y desconocidos los hechos que revela, tan importantes para la Historia general de España y para la particular de Sevilla, que creo no debe V. dudar un solo instante en trasladarla á la letra de molde. La publicidad y el conocimiento de ese expediente rectificarán juicios erróneos, restableciendo el imperio de la verdad y restaurando la justa fa-

(1) Para servir de prólogo al libro en preparación titulado "1810-1812—Héroes sevillanos."

ma de aquellos que, como Tózar y sus amigos, se sacrificaron por la santa causa de la Independencia española.

Tristísimo período fué, ciertamente, el de la dominación francesa, desde 1808 á 1814. Después de la batalla de Bailén, única victoria que el azar puso en nuestras manos, y que «desconcertó todas las cabezas», como decía el rey José, en su proclama de 27 de Enero de 1810, vencidas las heroicas resistencias de Zaragoza y de Gerona, reducido el territorio de la Patria á la Isla gaditana y al suelo que pisaban los guerrilleros y los desorganizados ejércitos nacionales, admitido y jurado como rey José Napoleón, á quien festejaban y recibían triunfalmente las ciudades del reino, apagado ya el entusiasmo que despertó el 2 de mayo de 1808, no parecía sino que la rama napoleónica, apoyada y sostenida por las bayonetas del Emperador, árbitro y dueño de la Europa, había de arraigarse profundamente en el trono de España, como se arraigó, á pesar de porfiadísima lucha, al comenzar el siglo XVIII, la dinastía, también francesa y extranjera, de los Borbones.

No puede hoy dudarse, aunque la certidumbre lastime nuestro patriotismo, de que eran numerosísimos los españoles que seguían el

partido francés, entre ellos los hombres más insignes é ilustrados de la Nación. Las depravaciones de la corte de Carlos IV, las torpezas del favorito Godoy, la abdicación del anciano monarca y la indigna conducta del príncipe Fernando, convencieron á muchos españoles de que la salud de la Patria necesitaba el sacrificio de la dinastía borbónica. Por otra parte, creían incontrastable el poder de los invasores, inútil el combatir con sus veteranos ejércitos, les cegaba la gloria imperial, admiraban el orden y la vigorosa administración con que aquel soldado de fortuna había reorganizado la Francia, y esperaban, tal vez, iguales beneficios. Ni el político más perspicaz de toda Europa hubiera podido predecir al Emperador, en 1810, la catástrofe de 1814, ni la tragedia de 1815.

El rey intruso agasajó y distinguió á los españoles, y unos cedieron á las altas y, á su parecer, patrióticas consideraciones que se indican, otros al halago y algunos á la necesidad de las circunstancias. La entrada del rey José en Sevilla, el 1.º de Febrero de 1810, fué como de rey legítimo; se cantó el *Te Deum* en la Catedral, predicó en ella el canónigo don Nicolás Maestre, excitando á todos al respeto, á la obediencia y fidelidad al nuevo soberano; el cabildo recibió á Bonaparte á la puerta mayor

del Templo y las autoridades se esmeraron en rendirle acatamientos y lisonjas. Españoles eran los ministros de José, de españoles se componía la guardia cívica, español era el ministro de la guerra, general don Gonzalo Ofarril. Meléndez Valdés, Moratín, Lista, Reinoso, Burgos, casi todos los escritores y poetas, á excepción de Quintana, Beña, Arriaza, Gallego y algunos otros, abrazaron el partido francés. En las iglesias, al celebrarse los oficios del Viernes Santo, los obispos y el clero rogaban á Dios por el rey José: *Oremus et pro catholico rege nostro Josepho; ut Deus et Dominus noster subditas illi faciat omnes barbaras nationes ad nostram perpetuam pacem.* ¡Tal era la oración que elevaban á la Divinidad, en presencia de la Hostia sacrosanta! Españoles eran los jefes de la policía y los esbirros que aprisionaban á los patriotas, entregándolos á las comisiones militares, que los condenaban á muerte. El comisario general don José Echevarría y su alguacil mayor don Miguel Ladrón de Guevara persiguieron sin tregua ni piedad, en Sevilla, á cuantos suspiraban por la independencía de la Patria.

Por lo que toca á esta ciudad, fué completa la sumisión al poder extranjero. Resignáronse la aristocracia y los ciudadanos, y asistían á los saraos del mariscal Soult, felicitándole por

sus victorias. Reinoso enjaretaba versos encomiásticos del rey José, con motivo de la apertura del Teatro ó de su fiesta onomástica; Lista dirigía la Gaceta del Gobierno; Matute era sub-prefecto de Jerez; Goyeneta corregidor de Sevilla... Entre los individuos que formaron su municipalidad en 1810 figuran nada menos que diez marqueses, los de Loreto, Rivas, Granja, Castilleja, de las Torres, de Sortes, AlENTOS, Tablantes, Izcar y Torreblanca.

Un terror pánico y un aplanamiento mortal se habían apoderado de todas las clases sociales. «El pueblo, que no sabe calcular, éste únicamente fué el que alzó la voz», escribía el capuchino F. Rafael de Vélez en su *Preservativo contra la irreligión*. (1) Y, en efecto, todos los patriotas de la conspiración sevillana, excepto Tózar, que era de nobilísimo abolengo (y conocido con el título de conde, no sé si con derecho, ó no, á llevarlo), eran hombres de modesta posición y aun humildes menestrales. Entre los 21 acusados que comparecieron el 8 de Enero de 1811 ante la comisión militar, la cual los juzgó por las leyes francesas, la de Brumario del año 5 de la República, y decreto de 19 de Vendi-

(1) Cádiz, 1812.—Reimpreso en Sevilla por la Viuda de Vázquez y Compañía. Año de 1813.

miario del año 12, había un escribano (D. José González Cuadrado), cinco arrieros, cinco obreros, dos enfardeladores, un mozo de tienda, un mozo de botica, un pintor, un sastre, un labrador, un pasamanero, un tirador de oro (Bernardo Palacios Maraver) y dos mujeres: Ana Gutiérrez, esposa del último, y María de la Soledad.

Los patriotas sevillanos, desde el primer momento de la ocupación francesa, habían constituido una asociación ó hermandad secreta con el nombre de *Santo Congreso Hispalense*, la cual funcionaba con autorización del Gobierno legítimo, ayudando á los defensores de la causa nacional y tejiendo una tremenda conjuración, cuyo objeto era el exterminio de los franceses. Fué el alma y el director de ella D. José González Cuadrado, y á su muerte le sucedió Tózar, que ya se había distinguido por su celo en las alteraciones de 1808. Pertenecían á la hermandad D. Lope de Olloqui (sospechado al principio de afrancesamiento), González Pinto (el famoso corregidor de Espera), D. Antonio Rodríguez de la Vega, comandante de la compañía de escopeteros, D. Luís María Ortega, director de Hospitales Militares, D. Antonio Muñoz de Rivera, agente de negocios, y algunos otros, hasta sesenta, siendo considerable el

número de adeptos que habían reclutado. Reuníanse los caudillos en la casa de María Morales, buena y decidida española, en la calle de Bancaleros, ó en la de Juan Ojeda, en la Macarena, tomando todo género de precauciones para despistar á los viles sabuesos de Miguel Ladrón y de Echevarría. Y que no eran imaginarios los peligros afrontados por la hermandad del *Santo Congreso* lo prueban sobradamente las ejecuciones del contrabandista Francisco Carrillo (17 de febrero de 1810), del presbítero don Santiago Albertos (1) (4 de abril); del sacerdote D. Juan de la Cuesta (2) (9 de abril), de González (3) y de Palacios (9 de enero de 1811), de tres agentes del gobierno español (26 de mayo), del sargento Miguel López (29 de noviembre) y de muchos otros, aprehendidos por los satélites de Ladrón y Echevarría y condenados por la comisión militar, como reos de espionaje ó de sedición.

De las declaraciones del expediente resultan los trabajos meritorios de los compañeros del *Santo Congreso*, sus viajes, sus aventuras, sus comunicaciones con la Junta refugiada en Ayamonte, la Regencia establecida en Cádiz y los jefes de los ejércitos nacionales, Castaños, Ba-

(1-2-3) Perteneían al *Santo Congreso Hispalense*.

llesteros y Morillo, la exaltación del mártir don José González, la constancia de Tózar, los riesgos de González Pinto, la atrevida sagacidad de Cartes, el franco desprendimiento de Ojeda y la fe y el tesón con que todos y cada uno se consagraban á empresa tan noble y dificultosa. No soy más explícito, para no privar al lector del agrado que han de producirle estas noticias, tomándolas en sus propias fuentes.

Pero hay dos hechos en la información, si no desconocidos hasta el día en absoluto, por lo menos sospechados muy vagamente, referido el uno con obscuras indicaciones y el otro manifiesto con la claridad más deslumbradora, sobre los cuales no debo pasar de callada. Por el uno se viene en conocimiento de que, paralela á la del *Santo Congreso*, se fraguaba otra conjura, cuya aspiración era la independencia de Sevilla y de su provincia, ó acaso de toda Andalucía, no sólo de la dominación francesa, sino hasta de la autoridad del Gobierno legítimo; rescoldo que, sin duda, había quedado del gran incendio de 1808, pues sabido es que en aquella época se formaron juntas provinciales soberanas, que á duras penas se sometieron á la Junta Central. Es de sentir que Tózar, sus compañeros y los testigos de esta información, tan enterados de aquella tentativa, como que por sus

oficios y persuasión fué desbaratada, desistiendo de ella sus autores, guardasen tan absoluta reserva respecto á las personas y á los medios de ejecución. Pero tampoco es posible desconocer el generoso motivo de este silencio, pues delatándolas, las hubiesen expuesto á la persecución y al castigo; y si perdiéronse datos para la Historia, ganaron muchos hombres su tranquilidad y su vida.

El otro hecho es de suma importancia, y descontando una leve alusión de Matute, no bien desentrañada ni comprendida, pasó desapercibido para los historiadores sevillanos, aun para el diligente escritor D. Manuel Chaves, el cual avalora su folleto titulado *Pro Patria* con gran copia de noticias que ha recogido de papeles y documentos de aquella época y de la tradición oral. Y no hay que extrañarlo, porque les faltó el testimonio vivo, irrecusable, que hoy suministran las declaraciones del expediente. Habíase creído siempre que D. José González y D. Bernardo Palacios rayaron en el propio grado de fortaleza y de heroísmo y que por igual debíanseles los honores tributados á los mártires de nuestra independencia. Pues bien: de las declaraciones del expediente, dadas por hombres honrados, participantes de los sucesos, en los que fueron principalísimos

actores, aparece que González fué delatado por Palacios, el cual cayó en esta flaqueza á ruegos de su mujer Ana Gutiérrez y con la esperanza de salvar la vida, como se lo habían ofrecido y no cumplieron los franceses. Palacios, conductor de un pliego para el general Ballesteros, quemó aquel en Bollullos y mintió á González, de quien lo recibió, asegurándole que lo había entregado; preso por el infame soplón José Avendaño (alias Pantalones) y un tal Gomila, cabo de la partida que al servicio de los franceses mandaba Gabriel Gallo, delató á González, único á quien tal vez conocía de los del *Santo Congreso* y de sus afiliados, aunque sospechase de algunos otros; así es que sólo el magnánimo silencio de González, inaccesible al temor y á las promesas, salvó á los comprometidos en la conspiración. La Historia ha conservado la respuesta de González á las pérfidas excitaciones del fiscal D. Martín Echevoyen, quien le ofrecía el indulto á cambio de la delación de los patriotas. *Dos hombres nada importan en el mundo,—*contestó el inmortal sevillano—*y salvan á muchos buenos.*

Los testigos de esta información culpan á Palacios como descubridor de González, y algunos que presenciaron el consejo de guerra, confundidos entre el público, aseguran habér-

selo oído decir, sin que se le preguntara. Don Lope de Olloqui declaró haber sabido que González entregó el pliego á un tal Palacios, por los incidentes que ocurrieron en el consejo de guerra que se les hizo, aprehendidos por los enemigos, al dicho González y Palacios, en el qual delató Palacios á Gonzalez haberle entregado el referido pliego, y que él, temeroso, lo engañó, manifestándole lo había llevado, pero que lo incendió en la villa de Bollullos: don Francisco Montijano declaró que supo todo esto por la confesión, sin ser preguntado, que hizo en el consejo de guerra Bernardo Palacios, con objeto de ver si escapaba, por la persuasión que su mujer y el enemigo le hizo de perdonarlos, si descubriese todo lo de Gonzalez y su partido, pues por orden del Toxar y animado por él, se acercó (el testigo) á el expresado consejo á oír, con otras personas, y darle aviso: González Pinto dice que el estúpido de Palacios, causa coadyuvante á su muerte (la de González) da ideas á credulidad del perverso enemigo, ciego á la voz de la Ana-volena, su mujer, y da descubriendo hechos y parajes los más ocultos... materiales al perverso Avendaño y su compañero para su iniqua acusación. Tóxar, Muñoz de Rivera, Ortega Morejón y Rodríguez de la Vega aseguran, en su instancia, que González Pinto estuvo escondido en Sevilla temiendo la

facilidad de Palacios. Aun las mismas palabras pronunciadas por éste, al subir las gradas del patíbulo, «la muerte me es grata por no vivir entre la canalla francesa,» más que á la explosión del sentimiento patriótico parecen arrancadas al despecho y á la cólera del hombre débil y sencillo engañado villanamente.

Estos nuevos datos explican la buena memoria que se conservó de González y el olvido en que cayó la de Palacios. Aquél fué declarado benemérito de la Patria por decreto de la Regencia del reino, en 19 de julio de 1813; Tózar y sus compañeros no mencionaron á Palacios, sino de pasada, en su *manifiesto*, publicado en 1814, y sólo á virtud del que imprimió en Madrid, en 1815, don Juan Palacios, hermano de la víctima, en representación de su madre doña Joaquina Maraver, se otorgó á Bernardo Palacios el mismo honor que á González, poniéndose lápidas conmemorativas de uno y otro en las iglesias parroquiales de San Ildefonso y Omnium Sanctorum y en el Patio de los Naranjos de la Catedral. La desventura de la madre y el piadoso respeto á la muerte, que, al fin, Palacios redimió su flaqueza al precio de su sangre, sellaron, sin duda, los labios de los directores del *Santo Congreso Hispalense* y de sus afiliados, únicos que sabían, con toda evidencia,

la conducta de Palacios en aquel abominable proceso.

Así, pues, no fué Palacios émullo de González en el sigilo y en la resolución briosa, ni olvidado por la modestia de su posición social, como afirma Velázquez y Sánchez en sus *Anales de Sevilla*. Y en cuanto á la condición social, poco tendría de envidiable la de González, porque, aunque se le nombra escribano, creo que sólo era oficial mayor de la escribanía de don Juan García de Neyra.

La Historia ha de ser eco fidelísimo de la verdad, y la verdad debe escribirse sin temor, odio ni misericordia, sin que la borren ó desfiguren el humo del incienso ni el vaho de la sangre y teniendo presentes las severas y hermosas palabras de Tácito, recordadas por Machiavelo al dedicar *Le Istorie Fiorentine* al Santísimo Padre Clemente VII: *Mihi Galba, Otho, Vitelius, nec beneficio nec injuria cogniti*. Por esto, aunque cause pena deshojar los viejos laureles de la tradición y despojar á Palacios del carácter que ella le atribuía, hay que convenir, aun compadeciendo y disculpando la debilidad humana, en que de los dos míseros agarrotados en la plaza de San Francisco el día 9 de Enero de 1811, á las dos de la tarde, sólo González alcanzó la virtud del heroísmo; sólo éste, por el

estóico desprecio de su vida y por su entereza varonil, mereció el reconocimiento de la Patria y los honores de la Inmortalidad.

Tampoco puede dudarse de que el fervor y el acalorado patriotismo de González precipitaron aquellos trágicos acontecimientos, sino es que traspiraron las esperanzas de los iniciados en tan vasta y formidable conspiración, y llegó á los oídos de los opresores el rumor subterráneo del pueblo que se armaba en la sombra para sacudir el tiránico yugo extranjero. Aquí se refiere, en algunas de las declaraciones, la junta que celebró el *Santo Congreso Hispalense*, en una noche del mes de Septiembre de 1810, en la casa de María Morales, calle de Bancaleros, para disuadir al intrépido González de la idea de un próximo levantamiento. González quería promoverlo á toda costa, sin reparar en que se carecía de medios para vencer, y sus compañeros lograron calmar, por entonces, el ce'lo arrebatado que, como recia calentura, le devoraba, señalándole ya por segura víctima del sacrificio. Contaba la guarnición francesa con más de 10.000 hombres y esperábase la entrada de la división al mando del mariscal Mortier, siendo los de una y otra los soldados más aguerridos del mundo. ¡Sublime locura, pero locura, al fin, era la de González, queriendo arruinar

con los flacos elementos disponibles el poder militar, todavía incólume, de los orgullosos dominadores! Los del *Santo Congreso* le exhortaron á la templanza, reservando el esfuerzo para mejor ocasión, trayendo, quizás, á la memoria que «no siendo contrarios el valor y la prudencia, se debía elegir el camino más seguro,» como aconsejaren á Hernán Cortés sus capitanes, resolviéndole á la salida ó retirada de Méjico (1)

Don Félix José Reinoso, poeta sevillano de alto renombre, y sacerdote virtuosísimo, que tuvo dos desgracias, una, la de *afrancesarse*, y otra la de salir á la defensa de los *afrancesados* en su *Examen de los delitos de infidelidad á la Patria* (Burdeos, 1818, 2.^a edición), nos dice (pág. 160) que don José González fué condenado á muerte por haber intentado la sublevación de Sevilla, «intento digno de elogio en sus motivos, pero condenable en su ejecución, que por dicha de esta ciudad no llegó á suceder. Si González hubiera organizado su conspiración, y excitado un alboroto en el pueblo; si hubiesen sorprendido algún puesto de tropas, desarmado algunos soldados y acuchillado á otros;

(1) Solís, *Historia de la conquista de Méjico*, libro IV, cap. XVII.

si se hubiesen atrevido contra la persona misma del mariscal, ¿quales hubieran sido las consecuencias de semejantes enloquecimientos? ¿La libertad de Sevilla, ó su ruina y desolación?» Así escribe Reinoso, el cual, como rendido cortesano y poeta de cámara de la familia napoleónica y de sus procónsules, sabía perfectamente cuánto era el poder de los imperiales; y su opinión, que en este punto es la misma de los directores del *Santo Congreso Hispalense*, demuestra que estos unían á su decisión inquebrantable el tacto y la prudencia que necesitaban para no malograr la obra misteriosa de que hacían depender la salud de la Patria. Á veces es más heróico el ejercicio de la paciencia que el ímpetu ciego del valor.

Don Antonio Rodríguez de Olózaga, hijo de D. Antonio Rodríguez de la Vega, uno de los directores del *Santo Congreso Hispalense*, en la hermosa carta que ha publicado usted en su folleto *¿Quién fué el conde de Tózar?* (Sevilla, imp. de Gironés y Orduña, 1894), evoca los recuerdos de su señor padre, y nos pinta con vivos colores las angustias de los patriotas, ocurridas las prisiones de González y de Palacios, las inútiles tentativas para libertarles, y aun aquella última, al pie del patíbulo, que rodeaban cien conjurados, dispuestos, á una señal de

Tózar, disfrazado de campesino, como Rodríguez de la Vega, á lanzarse sobre el fatal cadalso y robar sus víctimas á los verdugos. Los franceses desplegaron tal aparato de fuerzas y tal lujo de precauciones, que hubiera sido temeridad insensata la ejecución de lo propuesto: Tózar quiso hacer la señal, pero, al fin, desistió de ello, en evitación de la total ruina de los patriotas, los cuales, cumplida la fatal sentencia, se dispersaron ceñudos y silenciosos, con lágrimas en los ojos é ira mal reprimida en el corazón, como dice el señor Rodríguez de Olózaga.

También resulta del expediente en que me ocupó otro hecho que he de consignar. Túvose siempre por *afrancesado* á don Lope de Olloqui, alférez mayor del Ayuntamiento de Sevilla, y aquí figura como uno de los del *Santo Congreso* y asistente á la junta en que se aplazó el levantamiento popular. Sabido es que el intruso Bonaparte fundó la *Orden Real de España*, que los patriotas llamaban, por escarnio, de la *berengena*, y que con sus grandes bandas, nombramientos de comendadores y de caballeros agraciaba á sus cortesanos y banderizos. Arriaza (*Poesías patrióticas*, Londres, 1810) en la composición titulada *Desenfado patriótico*, nos muestra al melífluvo doctor *Jarabe*, en traje negro

como de abate y una gran berengena por venera, quejándose de que los españoles no oían sus afrancesados discursos, y pone en sus labios estos versos:

Pues juro á Pepe pagarán la pena:
lo juro por la verde berengena
que traigo al pecho, venerable escudo,
que me lo miro, me lo toco, y dudo
tanto valor se diese á un juramento
siendo yo tan capaz de hacer un ciento.

Equivocábase Arriaza al decir que la *berengena* era *verde*, porque era colorada y la constituía una estrella rubí. En el doctor *Jarabe* retrató fielmente, según mis noticias, al canónigo sevillano D. José Isidoro Morales, afrancesado furibundo, caballero (ó gran berengenario) de la *Orden Real de España*, nombrado con otros por decreto fechado en Sevilla á 6 de Febrero de 1810, y predicador en las funciones celebradas en la Catedral el día 15 de Agosto de aquel año para conmemorar el natalicio del emperador Napoleón. Consta, por otro decreto de la misma fecha, que igualmente fué nombrado caballero de aquella *Orden* D. Lope de Ollóqui, y de esto pudo nacer la opinión de tenerle por afrancesado; pero no consta que aceptara la distinción; y como se ve que gozaba la intimidad de los del *Santo Congreso* y asistía á sus tene-

brosas reuniones, es de justicia tildarle la nota de afrancesamiento y devolverle el nombre de buen español.

Los trabajos de los conspiradores debieron de recibir un golpe tremendo con la muerte de D. José González, aquietando el natural temor los espíritus más bulliciosos; demostrándose esta conjetura mía con el hecho de que la conspiración no volvió á dar señales de existencia hasta Abril de 1812, en que, habiendo llegado á Castilleja las avanzadas de una columna española, que luego se retiró hacia el condado de Niebla, cundió la alarma en el vecindario, fugáronse muchas personas de la ciudad, que, acaso, estaban de acuerdo con la columna expedicionaria, y no fueron pocas las aprisionadas por la infame policía del renegado Miguel Ladrón.

Muerto el *Mayoral*, por cuyo nombre designaban los conjurados á González, en su lenguaje simbólico, tomado de las faenas agrícolas, Tózar, que asumió la dirección del *Santo Congreso Hispalense*, tuvo que reanudar los rotos hilos de la trama, reunir á los dispersos, animar á los decaídos y fortalecer á los débiles, manteniendo firme la esperanza y llameante la hoguera del amor patriótico en las reliquias de aquella hueste, organizada en la sombra y en el

misterio, y que se desbandó al morir su caudillo. Fáciles son las conspiraciones de la milicia, pues basta el mandato del jefe para arrastrar un regimiento, fuerte con su disciplina militar, sus armas, sus municiones y el hábito de la obediencia: difíciles son las conspiraciones del pueblo ó del paisanaje donde hay que proveer á todo, adquiriendo las armas y municiones, lo cual exige el empleo de cuantiosas sumas, aunando para la obediencia las voluntades indisciplinadas, ya que no zozobrosas, oponiendo la serenidad y la astucia á las persecuciones de la policía, guardándose por miles de hombres un secreto tan peligroso y que pugna por escaparse de los labios en las expansiones íntimas del corazón y en el impaciente anhelar del triunfo, que es cosa cierta para la fiebre del deseo. Puédese imaginar la ímproba tarea, la afanosa labor de Tózar y sus compañeros del *Santo Congreso Hispalense*, en las que consumieron sus energías y sus caudales en aras de la Patria. De Tózar sábese, además, que socorrió, mientras pudo, la indigencia en que habían quedado los padres de D. José González. Qué falta de recursos pecuniarios padecían los del *Santo Congreso*, lo dice la necesidad en que se vieron de acudir á Ojeda, á deshoras de la noche, para que este aprontase, como lo

hizo, la pequeña suma de 3.300 reales que cobró por la soltura de González Pinto el ladrón del comisario Echevarría, personaje que comía á dos carrillos, tomando dinero de los franceses para perseguir y encarcelar á los patriotas, y de éstos para dejarlos en libertad, por aquello de que la moneda no tiene opiniones, y de que lo mismo valía un duro con el busto de Fernando que con el de José Napoleón. Esta penuria á que estuvieron sometidos los conspiradores sevillanos, lejos de disminuir sus méritos, los aquilata y enaltece, á mi parecer; que el corazón no se mide por la riqueza, y más debe admirarse el heroísmo en el pobre que en el poderoso.

El día 27 de Agosto de 1812 fueron expulsados de Sevilla los franceses, acometidos por la división española que al mando del general don Juan de la Cruz Mourgeon entró por el barrio de Triana.

Tózar, Rodríguez de la Vega y los afiliados requirieron las ocultas armas y pelearon con recio empuje y feroz encarnizamiento en el Arenal, impidiendo la corta del puente de barcas que para su salvación intentaban los franceses fugitivos y vengando la muerte de sus compañeros, como lo habían jurado ante la sepultura de González y de Palacios. Y entre las

aclamaciones de la victoria, conseguida ya la redención nacional, se disolvió el *Santo Congreso Hispalense*, desapareciendo sin ruido aquellos combatientes de la hora suprema, de la libertad y del derecho de la Patria.

Quizá se congregaron por última vez el 19 de Agosto de 1813, en la plaza de San Francisco, donde aquel día se alzó la horca en que murió, expiando sus crímenes, el espurio Miguel Ladrón. Su cabeza, separada del tronco, fué expuesta, fija en una escarpia, á la execración pública, en el camino de Castilleja, en el sitio en que González y Palacios, por su mala ventura, cayeron en las arteras redes tendidas por aquel miserable, indigno de ser español.

Las acciones de los patriotas sevillanos no debían quedar ignoradas, y para perpetuarlas se instruyó el expediente que tengo á la vista y que es meramente informatorio, ó como decían los leguleyos latinizantes *ad perpetuam memoriam*. No es de *purificación*, tan usados en aquellas circunstancias, primero, porque los hermanos del *Santo Congreso* nada tenían que purificar, siendo tan notorio y acendrado su patriotismo, y segundo, porque el expediente no se ajusta á los trámites que para los de *purificación* establecieron los decretos de las Cortes y el reglamento de la Sala del Crimen de la Real Au-

diencia de Sevilla, datado en 28 de Septiembre de 1812, entre cuyas disposiciones figuraba la de publicar edictos para que cualquier persona acudiese á manifestar lo que supiera, garantizando con el secreto á los acusadores; lo cual prueba, dicho sea de pasada, que, aun suprimido el Tribunal de la Inquisición, imperaban en las costumbres sus funestas prácticas. Por fortuna, este expediente no se ha empozado, libróse de la roedora voracidad que destruye los papeles antiguos, y saliendo á la luz completará la historia de Sevilla en el período de 1810-12.

Usted, amigo mío, que en su folleto *¿Quién fué el Conde de Toxar?* ha exhumado hechos y documentos desconocidos por los historiadores y bibliófilos, ampliando y esclareciendo con noticias inéditas y valiosísimas las relaciones que existían de los acontecimientos de aquella época, ha contraído el deber inexcusable de finalizar su obra, publicando este singular expediente, tal como es, con su viciada ortografía, sus caprichosas abreviaturas y su estilo curialesco, sin pulimentarlo ni enmendar sus incorrecciones; y aun es lástima que no puedan reproducirse sus folios, del sello cuarto, de cuarenta maravedises, año de 1811, timbrados con la cruz, el escudo de España que orla la leyenda «José Nap. I. P. L. G. DE DIOS REY

DE ESPAÑA Y DE L. IND. y las inscripciones «Valga para el año de mil ochocientos doce» y «Valga para el reinado de S. M. el Sr. D. Fernando VII.»—Todo el aparato erudito y retórico del historiador, que escribe los hechos en que no tuvo participación alguna, conmueve menos que la sencilla relación del soldado que cuenta lo que vió y lo que hizo. Este expediente no es la narración fría de los sucesos, que hoy pudiera hacer el historiador, y despertará vivísimo interés, porque son sus mismos autores los que hablan, con su fisonomía propia, con su lenguaje pintoresco, vibrantes de pasión, encendidos por el odio inextinguible que juraron al extranjero, ensangrentados por las heridas, cubiertos por el polvo y ennegrecidos por el humo de la batalla.

JOSÉ DE VELILLA.

Sevilla 19 de Enero de 1899.

OBRAS DEL MISMO AUTOR

DRAMÁTICAS

- DON JAIME EL DESDICHADO, drama original, en tres actos y en verso.
- UNA HERIDA EN EL ALMA, drama original, en un acto y en verso.
- EL HIJO DE SANCHO EL NOBLE, drama original, en tres actos y en verso.
- MIRA DE AMESCUA Ó EL VALLE DE LÁGRIMAS, drama original, en tres actos y en verso.
- APUESTA DE AMOR, comedia arreglada, en dos actos y en verso. (1)
- SOBRA Y FALTA, comedia original, en tres actos y en verso.
- WITIZA, drama trágico original, en tres actos y en verso.
- LA EXPULSION DE LOS MORISCOS, drama original, en tres actos y en verso.
- TORRIGIANO, drama original, en un acto y en verso. (2)
- EL ULTIMO DIA, drama original, en un acto y en verso. (3)
- LA LUZ DEL RAYO, drama original, en tres actos y en verso.
- REINAR PARA NO REINAR, drama original, en tres actos y en verso.
- LA DUDA, drama original, en tres actos y en prosa. (4)
- A ESPALDAS DE LA LEY, drama original, en tres actos y en verso. (5)
- LOS ENEMIGOS DEL ORDEN, comedia original, en dos actos y en prosa. (6)
- DANIEL, comedia original, en tres actos y en verso.
- ¡VENCIDO! monólogo dramático, original y en verso.
- EL AÑO VEINTE, zarzuela original, en un acto y en verso, música del maestro Mariani.
- EVA, diálogo en prosa.

NO DRAMÁTICAS

- EL MANTO DE LA VIRGEN, leyenda en verso.
- MEDITACIONES Y RECUERDOS, poesías.
- EL TEATRO EN ESPAÑA, estudios históricos.
- PROLOGO A LAS POESÍAS DE CONCEPCION ESTEVARENA.
- LIBERALES Y REALISTAS, bosquejo histórico.
- HOMENAJE A LA EXCMA. SRA. DOÑA ANTONIA DIAZ DE LAMARQUE.
- LOS JUEGOS FLORALES, discurso.
- EL ROMANTICISMO, discurso.
- EL SANTO CONGRESO HISPALENSE, estudio histórico.

(1-2-3) En colaboración con D. Luis Montoto.

(4-5-6) En colaboración con D. Luis Escudero.